



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje al exterior, en comisión de servicios, del Coronel de la Policía Nacional del Perú Juan Augusto Fernández Guevara y del Mayor de la Policía Nacional del Perú Omar Gustavo Pérez Vargas Luna, del 17 al 24 de noviembre de 2019, a la ciudad de Brasilia de la República Federativa de Brasil, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Autorizar el viaje al exterior, en misión de estudios, de los Cadetes del 4° Año de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú, integrantes de la promoción "Visionarios", conforme al detalle del Anexo adjunto, del 17 al 24 de noviembre de 2019, a la ciudad de Brasilia de la República Federativa de Brasil, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3.- Los gastos por concepto de viáticos parciales, y pasajes aéreos (ida y retorno), en clase económica, incluyendo la tarifa única de uso de aeropuerto, que irrogue el cumplimiento de la presente resolución son cubiertos con cargo a la Unidad Ejecutora 002: Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, del Pliego 007, Ministerio del Interior, de acuerdo al siguiente detalle:

	Importe US\$	Días	Personas	Total US\$
Pasajes aéreos	1 062,00	X	X 15 =	15 930,00
Viáticos	148,00	X 8	X 15 =	17 760,00

Artículo 4.- Disponer que el personal policial cuyo viaje se autoriza presente al Titular de la Entidad, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la realización del viaje, un informe detallado donde describa las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado, así como la rendición de cuentas debidamente sustentada por los viáticos asignados.

Artículo 5.- La presente Resolución Ministerial no da derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS MORÁN SOTO
Ministro del Interior

ANEXO

1. C4 EO PNP Javier Junior Sancho Márquez
2. C4 EO PNP Dennys Fernando Castro Alarcón
3. C4 EO PNP José Anthony Villalobos Ramírez
4. C4 EO PNP Wilson Jean Carlo Olivares López
5. C4 EO PNP Cristhian Giovanni Gamarra Angulo
6. C4 EO PNP Roque Manuel Rivera Mera
7. C4 EO PNP Cesar Aldayr Bustamante Castillo
8. C4 EO PNP Juan Ricardo Tarrillo Sánchez
9. C4 EO PNP Cristhian Yaurimu Landeon
10. C4 EO PNP Carlo Fabricio Fleming Franco
11. C4 EO PNP Bill Edwar Segura Núñez
12. C4 EO PNP Jean Pierre Chávez Camargo
13. C4 EO PNP Jeffer Gerald Muguerra León

1825464-1

PRODUCE

Designan Director de la Dirección de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 484-2019-PRODUCE**

Lima, 12 de noviembre de 2019

VISTOS:

El Memorando N° 1589-2019-PRODUCE/DVMYPE-I del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, el Memorando N° 1833-2019-PRODUCE/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos, el Informe N° 923-2019-PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Dirección de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Luis Alberto Guillén Vidal en el cargo de Director de la Dirección de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROCIO BARRIOS ALVARADO
Ministra de la Producción

1826247-1

Designan Directora de la Dirección de Innovación de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 485-2019-PRODUCE**

Lima, 12 de noviembre de 2019

VISTOS:

El Memorando N° 1843-2019-PRODUCE/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos, el Informe N° 933-2019-PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Dirección de Innovación de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;